

Cámara Nacional Electoral



ELECCIONES 2021

BOLETIN ELECTORAL PROVINCIAL

NÚMERO 2 / 2021

NORMATIVA

NORMATIVA

BUENOS AIRES

Poder Ejecutivo Provincial. Decreto N° 177 del 08/04/2021. Convocatoria a elecciones provinciales.

El gobernador de la provincia fija la elección general para el día 24/10/2021 a fin de elegir 23 Senadores Provinciales, 46 Diputados Provinciales, 1.097 Concejales y 401 Consejeros Escolares. Asimismo, se establece el 08/08/2021 como fecha para las Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias.

Además, se establece la simultaneidad con la elección de Legisladores Nacionales, por lo que las fechas mencionadas quedan sujetas a la modificación que pudiera registrar el calendario electoral nacional.

[Ver decreto](#)

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Tribunal Superior de Justicia. Acordada Electoral N° 1 del 25/02/2021. Registro de Electoras y Electores Extranjeros Residentes. Publicación de padrones.

Se dispone la publicación extraordinaria de los datos del Registro de Electoras y Electores Extranjeros Residentes constitutivos del padrón provisorio en el sitio web electoral del Tribunal (www.eleccionesciudad.gob.ar), desde el 1° al 31 de marzo de 2021 para que los/las electores/as extranjeros compulsen sus datos y realicen las eventuales denuncias, reclamos y consultas.

[Ver acordada](#)

N O R M A T I V A

Tribunal Superior de Justicia. Acordada Electoral N° 2 del 01/04/2021. Registro de Electoras y Electores Extranjeros Residentes. Publicación de padrones. Prórroga.

Se acuerda prorrogar la publicación extraordinaria de los datos del Registro de Electoras Extranjeras y Electores Extranjeros Residentes constitutivos del padrón provisorio en el sitio web electoral del Tribunal (www.eleccionesciudad.gob.ar), hasta el 10 de abril de 2021 para que los/las electores/as extranjeros/as compulsen sus datos y realicen las eventuales denuncias, reclamos y consultas.

[Ver acordada](#)

JUJUY

Poder Ejecutivo. Decreto N° 2870-G del 25 de marzo de 2021. Convocatoria a elecciones provinciales.

Se fija el día 27 de junio de 2021 para la elección de 24 Diputados Provinciales Titulares. Asimismo, se convoca a los electores de los Municipios y Comisiones Municipales de la provincia a elegir sus autoridades, según corresponda.

[Ver decreto](#)

Tribunal Electoral Permanente. Resolución del 25/03/2021. Elecciones provinciales. Cronograma electoral.

De acuerdo al Decreto N° 2870-G, se establece el cronograma electoral correspondiente.

[Ver resolución](#)

NORMATIVA

Tribunal Electoral Permanente. Resolución del 25/03/2021. Elecciones provinciales. Padrón de Extranjeros/ras. Plazos.

Los Intendentes y Comisionados Municipales deberán inscribir a los extranjeros/ras residentes interesados en participar en las elecciones del 27 de junio, hasta el 9 de abril. Asimismo, se establecen los siguientes plazos: el 20 de abril, se remitirán electrónicamente los padrones provisorios, que serán exhibidos hasta el 26 de abril, pudiendo presentar reclamos por errores u omisiones hasta el 3 de mayo; el 10 de mayo estará disponible el padrón definitivo.

[Ver resolución](#)

MISIONES

Tribunal Electoral Provincial. Acta Acuerdo N° 1079 del 02/03/2021. Autoridades de mesa

El Tribunal convoca para desempeñarse como autoridades de mesa a ciudadanos desde 18 hasta 59 años, con excepción de los incluidos en grupos de riesgo, o por ser caso confirmado, sospecho o contacto estrecho COVID 19.

- Se designará un Presidente y dos Vicepresidentes. En caso de no ser necesario que el Vicepresidente 2 cumpla funciones en una mesa, será un guía sanitario.
- Se abre el registro de aspirantes de autoridades de mesa.
- Se incorporan los kits de bioseguridad como elementos indispensables de cada mesa.
- Se fija la suma de \$ 4.500 para quienes cumplan estas tareas, más \$ 1.500 para quienes realicen los cursos de capacitación.

[Ver acta acuerdo](#)

N O R M A T I V A

Tribunal Electoral Provincial. Resolución N° 23 del 05/03/2021. Padrones.

Se dispone la exhibición de padrones provisorios desde el 6 de marzo en formato impreso y digital en: Cámara de Representantes, Poder Ejecutivo, Tribunal Electoral, Juzgados de Paz y página web del Tribunal Electoral.

Los reclamos podrán canalizarse hasta el 26 de marzo en http://www.padron.gov.ar/cne_reclamos/reclamos_new.php, pudiendo los Jueces de Paz recibir reclamos de mane-ra presencial cuando se considere necesario.

Se adjunta un anexo con el detalle de la documentación requerida por tipo de reclamo.

[Ver resolución](#)

Tribunal Electoral Provincial. Medidas de Bio Seguridad: Nueva urna que permite ser sanitizada durante todo el proceso electoral.

Mediante un Tweet, el Tribunal dio a conocer el diseño de una nueva urna impermeable, como una de las medidas de bioseguridad para las próximas elecciones. Esta urna permite que se la pueda sanitizar durante todo el proceso electoral.

[Ver video institucional](#)

Tribunal Electoral Provincial. Acta Acuerdo N° 1084. Simultaneidad de elecciones municipales.

En virtud de la adhesión al Decreto N° 95 de convocatoria a [elecciones provinciales](#) para el día 6 de junio próximo manifestada por parte de los respectivos ejecutivos municipales, el Tribunal tiene por convocadas las elecciones municipales en forma simultánea.

[Ver Acta Acuerdo](#)

N O R M A T I V A

Tribunal Electoral Provincial. Acta Acuerdo N° 1089. Protocolo General de Bioseguridad para las elecciones del 6 de junio de 2021. Anexo.

Mediante la aprobación de este Protocolo, se introducen medidas de bioseguridad tales como urnas susceptibles de ser sanitizadas, sobres con protector autoadhesivo, un máximo de 7 mesas por centro de votación, el guía sanitario de mesa, capacitación electoral virtual, mayor espacio para la manipulación del material electoral, etc.

[Ver Acta Acuerdo y anexo único](#)

Tribunal Electoral Provincial. Acta Acuerdo N° 1090 del 31/03/2021. Colaboración institucional con la Cámara de Representantes.

Se comunica a los partidos políticos y frentes electorales que en virtud del acuerdo de colaboración institucional celebrado con la Cámara de Representantes de la provincia, parte de las tareas referidas al proceso eleccionario serán realizadas con la infraestructura tecnológica de conectividad y en las instalaciones del edificio histórico, desde el 17 de mayo hasta el 18 de junio.

[Ver acta acuerdo](#)

Tribunal Electoral Provincial. Acta Acuerdo N° 1093 del 11/04/2021. Horario de votación.

Se dispone la extensión del horario de votación el día 6 de junio como caso excepcional por las particularidades que impone el contexto sanitario vigente, por lo que el tiempo de votación queda establecido entre las 8:00 y las 19:00 horas.

[Ver acta acuerdo](#)

N O R M A T I V A

SALTA

Tribunal Electoral Provincial. Resolución N° 164 del 10/03/2021. Emergencia sanitaria. Mesa de Entradas Virtual. Reglamentación. Anexos.

El Tribunal resolvió implementar una Mesa de Entradas Virtual para que las presentaciones que realicen los apoderados partidarios, responsables económicos y titulares de medios de comunicación se efectúen exclusivamente a través del sistema GESEL, en formato digital y con la firma electrónica que le proporciona su usuario y contraseña, en los términos del artículo 5° de la Ley 25.506.

El Anexo I fija la reglamentación que regirá la Mesa de Entradas Virtual y el sistema de notificaciones electrónicas.

Los formularios digitales y el procedimiento informático aprobados se describen en el Anexo II.

[Ver resolución](#)

Poder Ejecutivo. Decreto N° 192 del 11/03/2021. Convocatoria a elección de Convencionales Constituyentes.

Se convoca al electorado para el día 4 de julio de 2021 a fin de elegir, de acuerdo con el Régimen Electoral establecido por la Ley N° 6.444 y sus modificatorias, sesenta (60) Convencionales Constituyentes Titulares y sesenta (60).

[Ver decreto](#)

N O R M A T I V A

SANTA FE

Poder Ejecutivo Provincial. Decreto N° 279 del 09/04/2021. Ley de Paridad de Género. Reglamentación.

El decreto que reglamenta la Ley N° 14.002 consta de **seis anexos**: Anexo I, reglamenta los artículos 1, 2, 3, 4, 23, 24, 25 y 26; el Anexo II, reglamenta los artículos 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de Paridad de Género en Cargos Públicos Electivos; el Anexo III reglamenta los artículos 11, 12, 13, 14 y 15 de Paridad de Género en el Poder Ejecutivo; el Anexo IV, reglamenta los artículos 16, 17 y 18 de Paridad de Género en el Poder Judicial; el Anexo V, reglamenta los artículos 19, 20 y 21 de Paridad de Género en los Partidos Políticos; y el Anexo VI reglamenta el artículo 22 de Paridad de Género en Consejos, Colegios y Asociaciones Profesionales.

[Ver decreto](#)

Poder Ejecutivo Provincial. Decreto N° 281 del 09/04/2021. Elecciones municipales y comunales. Convocatoria. Simultaneidad.

El decreto establece la realización simultánea y conjunta de elecciones municipales y comunales con los comicios para la elección de cargos nacionales (Ley Provincial N° 13.333), fijando la fecha de los comicios generales el día 24 de octubre próximo.

Asimismo, el decreto convoca a elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias el día 8 de agosto próximo para la elección de los candidatos para los cargos de Intendentes, miembros de los Consejos Municipales, miembros de las Comisiones Municipales y miembros de las Comisiones de Contralor de Cuentas.

En el artículo 7° se establece que en caso de producirse modificaciones en relación a las fechas de realización de las elecciones nacionales, se realizarán los reajustes necesarios, a los efectos de mantener la simultaneidad de las convocatorias.

[Ver decreto](#)